

ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas se reúnen, en la sede del MINISTERIO DE EDUCACIÓN sita en calle Pizzurno 935 de la Capital Federal, en representación de los sindicatos docentes: Carlos DE FEO; Verónica BETANCOURTH, Octavio MILONI y Ayelén Maitén DÍAZ por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (**CONADU**); Daniel RICCI; José Horacio REVERSAT, Miguel BRISCAS y Mario Agustín SEQUEIRA por la FEDERACIÓN DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (**FEDUN**); Norberto Emilio HEYACA, José GABRIELE y Ricardo Omar MOZZI por la ASOCIACIÓN GREMAIL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (**FAGDUT**); Luis TISCORNIA, Claudia BAIGORRIA, Antonio ROSSELLÓ y Sergio ZANINELLI por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (**CONADUH**); Marcelo CRETA y José SCARANO por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (**CTERA**); y Norberto CABANAS y Julio Alberto CONDORI BARRIOS por la UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (**UDA**). Se encuentran también presentes, por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, el Ministro Nicolás A. TROTTA y el Secretario el Secretario de Políticas Universitarias Lic. Jaime PERCZYK y en forma virtual el Subsecretario de Políticas Universitarias Dr. César ALBORNOZ; y por el **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL** su Presidente Lic. Rodolfo TECCHI y los miembros paritarios Cdor. Víctor MORIÑIGO; Prof. Darío KUSINSKY y Lic. Franco BARTOLACCI. -----

Declarado abierto el acto, continuidad de los mantenidos en fechas 28 de octubre y 23 de diciembre del pasado año 2020, el Secretario de Políticas Universitarias informa sobre la puesta en marcha de los programas que se mencionan a continuación y que fueran acordados con las representaciones de los gremios docentes:

1. **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL VALOR ÍNDICE DE PRECEPTOR/A Y BIBLIOTECARIO/A DE DOCENTES PREUNIVERSITARIOS**

Y SUS CORRESPONDIENTES JEFATURAS Y SUBJEFATURAS. La instrumentación del presente programa tiende a la regularización del valor índice de los cargos de Preceptor/a y Bibliotecarios/as y sus correspondientes jefaturas y subjefaturas durante los años 2021 y 2022 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cargo	Índice actual	Índice nuevo 2021	Índice nuevo 2022
Preceptor/a	0,4800	0,5040	0,5280
Subjefe/a de Preceptores/as	0,5333	0,5600	0,5866
Jefe/a de Preceptores/as	0,5760	0,6048	0,6336
Bibliotecario/a	0,4800	0,5136	0,5520
Jefe/a de Bibliotecarios/as	0,5760	0,6163	0,6624

2. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE AUXILIARES DOCENTES AD HONOREM Y CONTRATADOS CON FUNCIONES DOCENTES AL FRENTE DE CURSO. El citado programa tiene como objetivo incorporar a los actuales auxiliares docentes ad honorem y al personal contratado con funciones docentes al frente de curso, a la planta docente de las Universidades Nacionales de gestión pública, con un cargo de ayudante de primera con dedicación simple. Se asignará a la presente convocatoria un presupuesto total de PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$150.000.000). -----

3. PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS. La presente convocatoria tiene, como objetivo principal, jerarquizar a los/las Ayudantes de Primera rentados con una continuidad como designados en el cargo no inferior a los QUINCE (15) años en la Universidades Nacionales de gestión pública, promoviéndolos al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos manteniendo la dedicación actual. Se asignará al presente programa un presupuesto total de PESOS CIEN MILLONES (\$100.000.000). -----

4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. Respecto de los puntos 2. y 3. las PARTES acuerdan dar continuidad a la Comisión Paritaria de Seguimiento a los fines de su adecuada implementación. -----

Participan del acto, por vía remota, los siguientes miembros paritarios, quienes votan afirmativamente y suscriben el documento: Carlos DE FEO DNI N° 7.688.619; Verónica BETANCOURTH DNI N° 21.431.084, Ayelén Maitén DÍAZ DNI N° 33.112.963, y Octavio MILONI DNI N° 22.764.914 (**CONADU**); Daniel RICCI DNI N° 17.633.024; José Horacio REVERSAT DNI N° 16.804.807, Miguel BRISCAS DNI N° 12.972.917 y Mario Agustín SEQUEIRA DNI N° 17.193.913 (**FEDUN**); Luis TISCORNIA DNI N° 13.175.641, Claudia BAIGORRIA DNI N° 14.681.647, Antonio ROSSELLÓ DNI N° 13.211.083, y Sergio ZANINELLI DNI N° 17.235.210 por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (**CONADUH**); Norberto Emilio HEYACA DNI N° 8.447.975, José GABRIELE DNI N° 23.416.904 y Ricardo Omar MOZZI DNI N° 12.981.594 (**FAGDUT**); Marcelo CRETA DNI N° 24.515.999 y José SCARANO DNI N° 18.047.149 (**CTERA**); y Norberto CABANAS DNI N° 13.749.104 y Julio Alberto CONDORI BARRIOS DNI N° 18.411.817 (**UDA**); Lic. Rodolfo TECCHI DNI N° 11.574.202, Cdor. Víctor MORIÑIGO DNI N° 26.213.909 y Prof. Darío KUSINSKY DNI N° 29.119.469 y Lic. Franco BARTOLACCI DNI N° 24.311.213 (**CIN**). -----

Sin más temas que tratar, siendo las 16:00 horas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes y prestando conformidad los asistentes por vía digital, **CONSTE**. -----


PERCZYK


TROTTA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA ACUERDOS PARITARIOS - UNIVERSITARIOS - 27 ABR 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.